NOTA ANTSV/DOC N° 254/2019

Asunción, 22 de julio de 2019

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad **AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a fin comunicarle el Contrato N° 16/19 suscripto entre la ANTSV y la firma HUGE SRL, y que el mismo fue suscripto antes de haber transcurrido el plazo de interposición de protesta, como lo dispone el Art. 34 del Decreto 7434/11, atendiendo que el servicio de **DISEÑO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND EN LA EXPO MARIANO ROQUE ALONSO 2019, ID N° 366.365**, se debía de iniciar de forma urgente para poder teniendo en cuenta que el evento de la EXPO arrancaría desde la fecha 06/07/19 y para poder cumplir con los objetivos previstos, en cuanto a la concientización ciudadana con relación a la seguridad vial, la Institución se vio en la necesidad de firmar el Contrato, en donde se hace responsable de los eventos que pudiera ocurrir con respecto a los plazos previstos para la protesta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. María Ángela Martínez Sánchez.
Directora Operativa de Contrataciones
ANTSV